

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO FACULTATIVO DE GRADO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ASISTENTE SOCIAL) CONVOCADA POR ÓRDEN 70/2007, DE 27 DE ABRIL DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL.

**TERCER EJERCICIO
17 de enero de 2008**

Ana es una mujer viuda nacida en Los Molinos de Ocón, en 1929, afectada de diabetes, insulino dependiente, secuelas de un ictus (A.C.V.) con importante pérdida de movilidad en el lado izquierdo de su cuerpo, úlceras en los talones y déficit cognitivo, manifiesta problemas para caminar por dificultad de apoyo de los talones.

Percibe una pensión mínima de viudedad y unos ingresos anuales de unos 3.000 € por alquiler de unos terrenos para la instalación de eólicos en su localidad de nacimiento, carece de ahorros.

Reside en un municipio de 10.000 habitantes, vive sola en un 1º piso sin ascensor de su propiedad, de 3 habitaciones, salón, cocina y un baño convencional con bañera. Salir de casa representa un problema para ella.

En su municipio de residencia Ana tiene dos hijos casados y con familia, de los cuales uno la visita regularmente y atiende en sus necesidades afectivas y le ayuda en las tramitaciones que precisa. En las dos familias de los hijos trabajan los dos cónyuges, y en ambos casos tienen menores escolarizados a su cargo. La nuera del hijo más alejado afectivamente no mantiene buenas relaciones con la suegra.

Es visitada periódicamente por dos amigas de toda la vida y actualmente se encuentra muy baja de ánimo por el fallecimiento de su hermano más querido.

Valora la solicitud e indica el recurso o recursos idóneos que respondan a las necesidades de la familia y/o de la interesada. Planifica la actuación de los Servicios Sociales a corto y medio plazo.